



Escritor tiene prohibición de ingreso al país desde octubre de 1986 **Gobierno dispuesto a estudiar caso Dorffman**

El Ministerio del Interior está dispuesto a estudiar el ingreso del escritor Ariel Dorffman, quien fuera devuelto a Buenos Aires por tener prohibido su ingreso a Chile, si éste eleva una solicitud al respecto.

La Secretaría de Estado explicó en un comunicado que el escritor está impedido de entrar al territorio nacional, por el Decreto número 6.181 del 6 de octubre del año pasado. "Por esta razón efectivos de la Policía Internacional lo reembarcó a las 18.30 horas del lunes, en el vuelo de Avianca con escala en Buenos Aires".

"Al Ministerio del Interior no ha llegado petición del señor Dorffman relativa a autorización de ingreso al país. Esta Secretaría de Estado está dispuesta a estudiar la solicitud de ingreso temporal o definitivo", señaló textualmente el informe oficial.

"Hasta el momento ha sido imposible tomar contacto con el escritor, ni con sus parientes", expresó por su parte Poli Délano, presidente de la Sociedad de Escritores de Chile (SECH), quien anunció para hoy una reunión con la directiva de su organismo

3186 6 Lunes. 4-VIII-87. P. 6

Edo. de Perú. 000202837

Gobierno dispuesto a estudiar caso Dorfman [artículo].

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1987

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

Gobierno dispuesto a estudiar caso Dorfman [artículo].

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile